

# CÓDIGO DE DISCIPLINA DEL ESTUDIANTE

## Jardín de infancia – Grado 6 / Nivel 1

### Infracciones – Comportamientos Insubordinados

- Ausencia injustificada de la escuela.
- Llegar tarde a la escuela.
- Llevar equipo o material prohibido a la escuela sin autorización (p. ej. teléfono celular, beeper u otro dispositivo de comunicación electrónica).
- No estar en el lugar asignado en las instalaciones de la escuela.
- Comportarse de una manera que interrumpa el proceso educativo (p. ej. hacer ruidos excesivos en un aula, biblioteca o pasillo).
- Participar en un comportamiento verbal grosero o irrespetuoso.
- Usar ropa, o artículos como gorras o sombreros, u otros elementos que no sean seguros o que interrumpan el proceso educativo.
- Publicar o distribuir material en las instalaciones escolares en violación de la política escrita del Departamento de Educación y / o las reglas escolares.
- Usar computadoras de la escuela, máquinas de fax, teléfono, otros equipos o dispositivos electrónicos sin el permiso apropiado.

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Amonestación por el personal académico de la escuela.
- Conferencia de estudiantes/profesores.
- Reprimenda por el supervisor apropiado (asistente del director/a, director/a).
- Conferencia con padres.
- Acciones disciplinarias en la escuela (p. ej. exclusión de actividades extracurriculares, recreo o almuerzo y/o detención después de la escuela).
- Suspensión o eliminación del bus.

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres.
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).
- Servicio comunitario (con el consentimiento de los padres).
- Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).

## Jardín de infancia – Grado 6/Nivel 2

### Infracciones - Comportamientos perturbadores desordenados

- Fumar y/o poseer fósforos, tabacos, encendedores y/o fuegos artificiales.
- Usar lenguaje o gestos profanos, obscenos, vulgares, lascivos o abusivos.
- Mentir, dar información falsa y/o engañar al personal de la escuela.
- Abusar de la propiedad de otros. Participar o causar un comportamiento perturbador en el autobús escolar. Salir de la clase o de las instalaciones de la escuela, sin permiso del personal de supervisión de la escuela. Participar en contacto físico
- inapropiado o no deseado, o tocar a alguien en una parte privada del cuerpo. Infringir las políticas y procedimientos descritos en la política de red e Internet del distrito y/o el manual de uso del iPad (p. ej. el uso del sistema para fines no educativos, violaciones de seguridad / privacidad)
- Participar en la deshonestidad escolar que incluye pero no se limita a:
  - a. el engaño
  - b. el plagio
  - c. la conspiración

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Amonestación por parte del personal pedagógico de la escuela.
- Conferencia de estudiantes/profesores. Acciones disciplinarias en la escuela (p. ej. exclusión de actividades extracurriculares, recreo o almuerzo).
- Reprimenda por el supervisor apropiado.
- Conferencia con padres.
- Suspensión o eliminación del bus.

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres.
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación.
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría.
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo. Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).
- Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).
- Referencia para servicios de consejería fuera de la escuela.

### Apoyo para estudiantes en transición de suspensión.

- Los estudiantes que regresan de la suspensión deben recibir servicios de apoyo para maximizar su capacidad de cumplir con los estándares sociales y académicos dentro de la comunidad escolar. Los servicios de apoyo pueden incluir cualquiera de las intervenciones de orientación o una combinación de servicios que mejor se adapten a las necesidades del estudiante individual.

## Jardín de infancia – Grado 6 / Nivel 3

### Infracciones - Comportamientos seriamente perturbadores

- Ser rebelde, desafiante o desobedecer a la autoridad legal del personal escolar o agentes de seguridad escolar.
- Uso de insultos basados en raza, origen étnico, color, origen nacional, estado de ciudadanía / inmigración, religión, identidad de género, expresión de género, orientación sexual o discapacidad.
- Empujar, empujar o involucrarse en otro comportamiento físico similar (p. ej. bromas de mal gusto o algún altercado menor), o lanzar un objeto (p.ej. tiza) o escupir a otra persona.
- Poseer o tomar intencionalmente propiedad perteneciente a otro sin autorización.
- Manipular, cambiar o alterar un registro o documento de una escuela por cualquier método, incluyendo pero no limitando a, el acceso a la computadora u otros medios electrónicos.
- Participar en contacto físico inapropiado o no deseado o tocar alguna parte privada del cuerpo de otro.
- Participar en comportamientos relacionados con pandillas (p. ej. usar ropa y / o accesorios de pandillas, escribir graffitis, hacer gestos o señales).
- Participar en actos de vandalismo, graffitis o algún otro daño intencional a la propiedad de la escuela o propiedad del personal, de estudiantes u otros.
- Publicar o distribuir material o información difamatoria (incluida la publicación de dicho material en Internet).
- Participar en un patrón de comportamiento persistente de nivel 2.

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Amonestación por parte del personal pedagógico de la escuela.
- Conferencia de estudiantes/profesores.
- Reprimenda por el supervisor apropiado.
- Conferencia con padres.
- Acciones disciplinarias en la escuela (p. ej. exclusión de actividades extracurriculares, recreo o almuerzo).
- Petición de salida del salón de clases por el maestro/a (después de que un maestro retire al estudiante de cualquier salón de clases tres veces durante un semestre o dos veces en un trimestre, el director de la escuela realizará la suspensión del estudiante).
- Suspensión por parte del Director.
- Suspensión otorgada por el Superintendente de escuelas que resulta en reincorporación inmediata.
- Suspensión otorgada por el Superintendente que resulta en una suspensión continua por un período fijo de 6 a 10 días.
- Suspensión o eliminación del bus.

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres.
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación.
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría.
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).
- Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés.)
- Referencia a servicios apropiados de consejería de abuso de sustancias.
- Referencia a servicios externos de consejería para el abuso de relaciones con jóvenes o violencia sexual.

### Apoyo para estudiantes en transición de suspensión.

- Los estudiantes que regresan de la suspensión deben recibir servicios de apoyo para maximizar su capacidad de cumplir con los estándares sociales y académicos dentro de la comunidad escolar. Los servicios de apoyo pueden incluir cualquiera de las intervenciones de orientación o una combinación de servicios que mejor se adapten a las necesidades del estudiante individual.

## Jardín de infancia – Grado 6 / Nivel 4

### Infracciones - Comportamientos peligrosos o violentos

- Participar en un altercado y / o comportamiento físicamente agresivo que crea un riesgo sustancial o resulta en lesiones menores, que no sea bromear.
- Participar en un acto de coerción o amenaza violenta, lesión o daño a una o más personas.  
Participar en un comportamiento imprudente en el autobús escolar que crea un riesgo sustancial de lesiones, y / o el uso de un objeto que pueda causar lesiones físicas (p.ej. un encendedor, una hebilla del cinturón o una sombrilla).
- Involucrarse en comportamientos intimidatorios de bullying, amenazar con el acecho o intentar forzar o obligar a un estudiante o miembro del personal a hacer algo; participar en conductas verbales o físicas que amenacen a otros; burlas y / o intimidación a través del uso de epítetos o insultos que involucren raza, etnia, color, origen nacional, ciudadanía / estatus migratorio, prácticas religiosas, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual o discapacidad.
- Alterar la configuración de cualquier software o servicio que anule nuestro sistema de filtrado.  
Comunicar (electrónicamente) comentarios sexualmente sugestivos, insinuaciones de proposiciones o comentarios similares, o participar en conductas físicas o no verbales de naturaleza sexual (p. ej. tocar, acariciar, pellizcar, comportamientos públicos indecentes u obscenos).
- Poseer sustancias controladas sin la debida autorización, drogas ilegales, parafernalia de drogas y / o alcohol.

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Conferencia con padres  
Acciones disciplinarias en la escuela (p. ej. exclusión de actividades extracurriculares, recreo o almuerzo).
- Retiro del aula por el profesor. (Después de que un maestro retire a un alumno de cualquier salón de clases tres veces durante un semestre o dos veces en un trimestre, se debe buscar la suspensión por parte del director si el estudiante se involucra en un comportamiento posterior que de otra manera resultaría en una remoción por parte de un maestro).
- Suspensión por parte del Director.  
Suspensión otorgada por el Superintendente de escuelas que resulta en reincorporación inmediata.
- Suspensión otorgada por el Superintendente que resulta en una suspensión continua por un período fijo de 6 a 10 días.
- Suspensión por parte del Superintendente que resulta en una suspensión extendida de 30 a 90 días escolares con una revisión automática para la temprana reincorporación después de 30 o 60 días escolares.
- Suspensión o eliminación del bus.

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación.
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría.
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).  
Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).  
Referencia a servicios apropiados de consejería de abuso de sustancias.
- Referencia a servicios externos de consejería para el abuso de relaciones con jóvenes o violencia sexual.

### Apoyo para estudiantes en transición de suspensión.

Los estudiantes que regresan de la suspensión deben recibir servicios de apoyo para maximizar su capacidad de cumplir con los estándares sociales y académicos dentro de la comunidad escolar. Los servicios de apoyo pueden incluir cualquiera de las intervenciones de orientación o una combinación de servicios que mejor se adapten a las necesidades del estudiante individual.

## Grados 7 -12 / Nivel 1

### Infracciones – Comportamientos Insubordinados

- Faltar a clase.
- Llegar tarde a la escuela o clase
- No estar en el lugar asignado en las instalaciones de la escuela.
- Actuar con un comportamiento verbal grosero o irrespetuoso.
- Usar ropa, o artículos como gorras o sombreros, u otros elementos que no sean seguros o que interrumpen el proceso educativo.
- No proporcionar a los funcionarios escolares la identificación requerida.

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Amonestación por parte del personal pedagógico de la escuela.
- Conferencia de estudiantes/profesores. Reprimenda por el supervisor apropiado.
- Conferencia con padres.
- Acciones disciplinarias en la escuela (p. ej. exclusión de actividades extracurriculares, recreo o almuerzo).
- Retiro del aula por el profesor. (Después de que estudiante sea removido del salón de clases por cualquier profesor ya sea tres veces durante un semestre o dos veces en un trimestre, se dará la suspensión por parte del director si el estudiante se involucra en un comportamiento posterior que de otra manera resultaría en una remoción por parte de un maestro).

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres.
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación.
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría.
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).
- Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).

## Grados 7 -12 / Nivel 2

### Infracciones - Comportamientos perturbadores desordenados

- Fumar y/o poseer fósforos, tabacos, encendedores y/o fuegos artificiales.
- Juegos de apuetas.
- Usar lenguaje o gestos profanos, obscenos, vulgares, lascivos o abusivos.
- Mentir, dar información falsa y/o engañar al personal de la escuela.
- Abusar de la propiedad de otros.
- Participar o causar un comportamiento perturbador en el autobús escolar. Participar en un patrón de comportamiento persistente de Nivel 1 (siempre que sea posible y apropiado, antes de imponer una respuesta disciplinaria de Nivel 2, los funcionarios escolares deben haber agotado las respuestas disciplinarias en el Nivel 1. Además, las infracciones repetidas de Nivel 1 se limitan a las respuestas disciplinarias de Nivel 2).
- Infringir las políticas y procedimientos descritos en la Política de red del distrito y / o el Manual de uso del iPad (p. ej. el uso del sistema para fines no educativos, violaciones de seguridad / privacidad).

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Amonestación por parte del personal pedagógico de la escuela.
- Conferencia de estudiantes/profesores.
- Reprimenda por el supervisor apropiado.
- Conferencia con padres.
- Acciones disciplinarias en la escuela (p. ej. exclusión de actividades extracurriculares, recreo o almuerzo). Retiro del aula por el profesor. (Después de que el estudiante sea removido del salón de clases por cualquier profesor ya sea tres veces durante un semestre o dos veces en un trimestre, se ortogará la suspensión por parte del director si el estudiante se involucra en un comportamiento posterior que de otra manera resultaría en una remoción por parte de un maestro).
- Suspensión por parte del Director.

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres.
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación.
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría.
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).
- Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).
- Referencia a servicios apropiados de consejería de abuso de sustancias.
- Referencia a servicios externos de consejería para el abuso de relaciones con jóvenes o violencia sexual.
- Referencia a servicios de consejería para intimidación, bullying y acoso basado en prejuicios.

#### **Apoyo para estudiantes en transición de suspensión.**

Los estudiantes que regresan de la suspensión deben recibir servicios de apoyo para maximizar su capacidad de cumplir con los estándares sociales y académicos dentro de la comunidad escolar. Los servicios de apoyo pueden incluir cualquiera de las intervenciones de orientación o una combinación de servicios que mejor se adapten a las necesidades del estudiante individual.

## Grados 7 -12 / Nivel 3

### Infracciones - Comportamientos seriamente perturbadores

- Salir de las instalaciones de la escuela sin permiso del personal escolar.
- Ser rebelde, desafiante o desobedecer a la autoridad legal del personal escolar o agentes de seguridad escolar.
- Entrar o intentar entrar a las instalaciones de la escuela sin autorización.  
Usar insultos basados en raza, origen étnico, color, origen nacional, estado de ciudadanía / inmigración, religión, identidad de género, expresión de género, orientación sexual o discapacidad.
- Empujar, empujar o involucrarse en otro comportamiento físico similar (p. ej. bromas de mal gusto o algún altercado menor), o lanzar un objeto (p.ej. tiza) o escupir a otra persona.
- Traer o permitir que visitantes no autorizados ingresen a la escuela en violación de las reglas escritas de la escuela.
- Participar en comportamientos relacionados con pandillas (p. ej. usar ropa y / o accesorios de pandillas, escribir graffitis, hacer gestos o señales).
- Manipular, cambiar o alterar información o documentos de la escuela por cualquier método, pero no se limita al, acceso de computadora o dispositivos electrónicos.
- Participar en actos de vandalismo, graffitis o algún otro daño intencional a la propiedad de la escuela o propiedad del personal, de estudiantes u otros.
- Intencionalmente tomar o poseer propiedad perteneciente a otro sin autorización.

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Amonestación por parte del personal pedagógico de la escuela.
- Conferencia de estudiantes/profesores
- Reprimenda por el supervisor apropiado.
- Conferencia con padres.
- Acciones disciplinarias en la escuela (p. ej. exclusión de actividades extracurriculares, recreo o almuerzo)
- Retiro del aula por parte del profesor. (Después de que estudiante sea removido del salón de clases por cualquier profesor ya sea tres veces durante un semestre o dos veces en un trimestre, se debe buscar la suspensión por parte del director, si el estudiante se involucra en un comportamiento posterior que de otra manera resultaría en una remoción por parte de un maestro).
- Suspensión por parte del Director.  
Suspensión por parte del Superintendente de escuelas que resulta en reincorporación inmediata.
- Suspensión por parte del Superintendente que resulta en una suspensión continua por un período fijo de 6 a 10 días.

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres.
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación.
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría.
- Resolución de conflictos
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).  
Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).
- Referencia a servicios apropiados de consejería de abuso de sustancias.
- Referencia a servicios externos de consejería para el abuso de relaciones con jóvenes o violencia sexual.
- Referencia a servicios de consejería para intimidación, bullying y acoso basado en prejuicios.

### Apoyo para estudiantes en transición de suspensión.

Los estudiantes que regresan de la suspensión deben recibir servicios de apoyo para maximizar su capacidad de cumplir con los estándares sociales y académicos dentro de la comunidad escolar. Los servicios de apoyo pueden incluir cualquiera de las intervenciones de orientación o una combinación de servicios que mejor se adapten a las necesidades del estudiante individual.

## Grados 7 -12 / Nivel 3

### Continuación

#### Infracciones - Comportamientos seriamente perturbadores

- Participar en conducta sexual en las instalaciones de la escuela o en funciones relacionadas a la escuela. Infringir la política de uso Internet (p. ej. el uso del sistema de la escuela con fines no educativos, violaciones de seguridad / privacidad).
- Participar en la deshonestidad escolar que incluye pero no se limita a:
  - a. el engaño
  - b. el plagio
  - c. la conspiración
- Publicar o distribuir material o información impresa difamatoria (incluyendo la publicación de dicho material en Internet).
- Participar en un patrón de comportamiento persistente de nivel 2 (Siempre que sea posible y apropiado, antes de imponer una respuesta disciplinaria de Nivel 3, los funcionarios escolares deberían haber agotado las respuestas disciplinarias en el Nivel 2. Además, las infracciones repetidas de Nivel 2 se limitan a las respuestas disciplinarias de Nivel 3).

#### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Amonestación por parte del personal pedagógico de la escuela.
  - Conferencia de estudiantes/profesores.
  - Reprimenda por el supervisor apropiado.
  - Conferencia con padres.
- Acciones disciplinarias en la escuela (p. ej. exclusión de actividades extracurriculares, recreo o almuerzo)
- Retiro del aula por el profesor. (Después de que un estudiante sea removido del salón de clases por cualquier profesor ya sea tres veces durante un semestre o dos veces en un trimestre, se debe buscar la suspensión por parte del director si el estudiante se involucra en un comportamiento posterior que de otra manera resultaría en una remoción por parte de un maestro.
  - Suspensión por parte del Director.
- Suspensión por parte del Superintendente de escuelas que resulta en reincorporación inmediata.
- Suspensión por parte del Superintendente que resulta en una suspensión continua por un período fijo de 6 a 10 días.

#### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres.
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación.
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría.
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).
- Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).
- Referencia a servicios apropiados de consejería de abuso de sustancias.
- Referencia a servicios externos de consejería para el abuso de relaciones con jóvenes o violencia sexual.
- Referencia a servicios de consejería para intimidación, bullying y acoso basado en prejuicios.

#### Apoyo para estudiantes en transición de suspensión.

Los estudiantes que regresan de la suspensión deben recibir servicios de apoyo para maximizar su capacidad de cumplir con los estándares sociales y académicos dentro de la comunidad escolar. Los servicios de apoyo pueden incluir cualquiera de las intervenciones de orientación o una combinación de servicios que mejor se adapte a las necesidades del estudiante individual.



## Grados 7 -12/ Nivel 4

### Infracciones - Comportamientos peligrosos o violentos

- Comunicar (electrónicamente) comentarios sexualmente sugestivos, insinuaciones / propuestas o comentarios similares, o participar en conductas físicas o no verbales de naturaleza sexual (p. ej. tocar, acariciar, pellizcar, comportamientos públicos indecentes u obscenos). Publicar o distribuir material o información que
- contenga amenazas violentas, lesiones o daños, o representando acciones violentas u obscenas, vulgares o lascivas de estudiantes o personal, incluyendo la publicación de dicho material en Internet.

- Involucrarse en un altercado y / o comportamiento físicamente agresivo, que no sean bromas de mal gusto, que crea un riesgo sustancial o resulta en lesiones menores.

- Participar en un acto de coerción o amenaza violenta, lesión o daño a otra persona u otros.

- Participar o causar un comportamiento perturbador en el autobús escolar, que crea un riesgo sustancial o resulta en lesiones.

- Involucrarse en comportamientos intimidantes y de bullying, amenazar con el acecho, intentar forzar u obligar a un estudiante o miembro del personal a
- hacer algo; participar en conductas verbales o físicas que amenacen a otros; burlas y / o intimidación a través del uso de epítetos o insultos que involucren raza, etnia, color, origen nacional, ciudadanía / estatus migratorio, prácticas religiosas, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual o discapacidad.

- Poseer sustancias controladas sin la debida autorización, drogas ilegales, parafernalia de drogas y / o alcohol.

- Falsamente activar la alarma de incendio o cualquier otro tipo de alarma.

- Hacer una amenaza de bomba.

- Tomar o intentar tomar propiedad que pertenezca a otro/s sin autorización.

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Suspensión por parte del Director.
- Suspensión por parte del Superintendente de escuelas que resulta en reincorporación inmediata.
- Suspensión otorgada por el Superintendente que resulta en una suspensión continua por un período fijo de 6 a 10 días.
- Suspensión por parte del Superintendente que resulta en una suspensión extendida de 30-90 días escolares con una revisión automática para la temprana reincorporación después de 30-60 días escolares.
- La suspensión por parte del superintendente, que resulta en una suspensión de un año y la asignación a un centro de suspensión a largo plazo para estudiantes en los grados 7-12, con una revisión automática para el restablecimiento temprano después de 6 meses.
- La suspensión por parte del superintendente, que resulta en una suspensión de un año y la asignación a un centro de suspensión a largo plazo para estudiantes en los grados 7-12, sin la posibilidad de restablecimiento temprano.
- Expulsión (solo para estudiantes de educación general y estudiantes que cumplieron 17 años antes de comenzar el año escolar, que es el 1 de julio).

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres.
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación.
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría
- Resolución de conflictos.
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).
- Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).
- Referencia a servicios apropiados de consejería de abuso de sustancias.
- Referencia a servicios externos de consejería para el abuso de relaciones con jóvenes o violencia sexual.
- Referencia a servicios de consejería para intimidación, bullying y acoso basado en prejuicios.

### Apoyo para estudiantes en transición de suspensión

Los estudiantes que regresan de la suspensión deben recibir servicios de apoyo para maximizar su capacidad de cumplir con los estándares sociales y académicos dentro de la comunidad escolar. Los servicios de apoyo pueden incluir cualquiera de las intervenciones de orientación o una combinación de servicios que mejor se adapte a las necesidades del estudiante individual.

## Grados 7 -12 / Nivel 4 Continuación

### Infracciones - Comportamientos peligrosos o violentos

- Crear un riesgo sustancial de lesiones graves ya sea por un comportamiento imprudente y/o el uso de un objeto que parece ser capaz de causar lesiones físicas (p. ej. un encendedor, una hebilla del cinturón o un paraguas).  
Causar una lesión grave ya sea por un comportamiento imprudente o por usar un objeto que parece ser capaz de causar una lesión física.
- Iniciar un incendio.
- Incitar / causar disturbios.
- Poseer o vender cualquier arma como se define en la Categoría 2.
- Uso de sustancias controladas sin la debida autorización, o uso de drogas ilegales y/o alcohol.
- Participar en un patrón de comportamiento persistente de Nivel 3 (siempre que sea posible y apropiado, antes de imponer una respuesta disciplinaria de Nivel 4, los funcionarios escolares deben haber agotado las respuestas disciplinarias en el Nivel 3. Además, las infracciones repetidas de Nivel 3 se limitan a las respuestas disciplinarias de Nivel 4).
- Alterar la configuración de cualquier software o servicio que anule nuestro sistema de filtrado.

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Suspensión por parte del Director.
- Suspensión del Superintendente de escuelas que resulta en reincorporación inmediata.
- Suspensión del Superintendente que resulta en una suspensión continua por un período fijo de 6 a 10 días.
- Suspensión por parte del Superintendente que resulta en una suspensión extendida de 30-90 días escolares con una revisión automática para la temprana reincorporación después de 30-60 días escolares.
- La suspensión por parte del superintendente, que resulta en una suspensión de un año y la asignación a un centro de suspensión a largo plazo para estudiantes en los grados 7-12, con una revisión automática para el restablecimiento temprano después de 6 meses.
- La suspensión por parte del superintendente, que resulta en una suspensión de un año y la asignación a un centro de suspensión a largo plazo para estudiantes en los grados 7-12, sin la posibilidad de restablecimiento temprano.
- Expulsión (solo para estudiantes de educación general y estudiantes que cumplieron 17 años antes de comenzar el año escolar, que es el 1 de julio).

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres. Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría.
- Resolución de conflictos
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés).
- Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).
- Referencia a servicios apropiados de consejería de abuso de sustancias.
- Referencia a servicios externos de consejería para el abuso de relaciones con jóvenes o violencia sexual.
- Referencia a servicios de consejería para intimidación, bullying y acoso basado en prejuicios.

### Apoyo para estudiantes en transición de suspensión

Los estudiantes que regresan de la suspensión deben recibir servicios de apoyo para maximizar su capacidad de cumplir con los estándares sociales y académicos dentro de la comunidad escolar. Los servicios de apoyo pueden incluir cualquiera de las intervenciones de orientación o una combinación de servicios que mejor se adapte a las necesidades del estudiante individual.

## Grade 7 -12 Level 5

### Infracciones – Comportamientos seriamente peligrosos o violentos

- Amenazar con usar o usar la fuerza para tomar o intentar tomar propiedad que pertenece a otro.
- Usar la fuerza para causar o intentar causar lesiones graves contra el personal escolar o los agentes de seguridad escolar.
- Usar fuerza extrema para causar o intentar causar lesiones graves a los estudiantes u otros.
- Planear, instigar o participar en un incidente de violencia grupal.
- Participar en comportamientos amenazantes, peligrosos o violentos relacionados con pandillas.
- Participar en agresiones físicas sexuales/obligar a otros a participar en actividades sexuales.
- Vender o distribuir drogas ilegales o sustancias controladas.
- Poseer o vender cualquier arma, que no sea un arma de fuego, como se define en la Categoría 1.
- Usar cualquier arma como se define en la Categoría 2 para amenazar o intentar causar lesiones al personal de la escuela, a los estudiantes u otros.
- Usar cualquier arma, que no sea un arma de fuego, como se define en la Categoría 1, para amenazar o intentar causar lesiones al personal de la escuela, a los estudiantes u otros.
- Poseer o usar un arma de fuego.

### Rango de posibles respuestas disciplinarias

- Suspensión otorgada por el Superintendente que resulta en una suspensión continua por un período fijo de 6 a 10 días.  
Suspensión por parte del Superintendente que resulta en una suspensión extendida de 30-90 días escolares con una revisión automática para la temprana reincorporación después de 30-60 días escolares.
- La suspensión por parte del superintendente, que resulta en una suspensión de un año y la asignación a un centro de suspensión a largo plazo para estudiantes en los grados 7-12, con una revisión automática para el restablecimiento temprano después de 6 meses.
- La suspensión por parte del superintendente, que resulta en una suspensión de un año y la asignación a un centro de suspensión a largo plazo para estudiantes en los grados 7-12, sin la posibilidad de restablecimiento temprano.
- Expulsión.
- Notificación policial.

### Rango de posibles intervenciones de orientación

- Contacto a los padres.
- Intervención por parte del personal de consejería.
- Conferencia de orientación
- Consejería individual / grupal.
- Mediación entre compañeros.
- Programa de tutoría.
- Resolución de conflictos
- Desarrollo de contrato de comportamiento individual.
- Informes de progreso de comportamiento a corto plazo.
- Referencia al equipo de personal del alumno (PPS, por sus siglas en inglés)
- Referencia a una organización basada en la comunidad (CBO, por sus siglas en inglés).
- Referencia a servicios apropiados de consejería de abuso de sustancias
- Referencia a servicios externos de consejería para el abuso de relaciones con jóvenes o violencia sexual.
- Referencia a servicios de consejería para intimidación, bullying y acoso basado en prejuicios.

#### **Apoyo para estudiantes en transición de suspensión**

Los estudiantes que regresan de la suspensión deben recibir servicios de apoyo para maximizar su capacidad de cumplir con los estándares sociales y académicos dentro de la comunidad escolar. Los servicios de apoyo pueden incluir cualquiera de las intervenciones de orientación o una combinación de servicios que mejor se adapte a las necesidades del estudiante individual.